

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJES CALIPSUS S.A. VIACALIPSUS

En la parroquia Machalilla, Cantón Puerto López, de la Provincia de Manabí, a los 25 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **VIAJES CALIPSUS S.A. VIACALIPSUS**, en el domicilio de la Compañía, siendo las 10H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora Presidenta GLADYS MONSERRATE MERO CHANCAY, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor FREDDY IDELFONSO GOMEZ VALLEJO, propietario de 34 % de las acciones. El señor HUGO ALEJANDRO JARAMILLO ARIZAGA, propietario del 33 % de las acciones. El señor YONNY RODOLFO ROMERO TOALA, propietario del 33% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

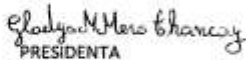
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

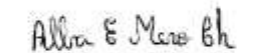
1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2012.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidenta, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

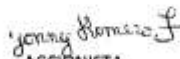
Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 11H00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.


PRESIDENTA


GERENTE GENERAL-SECRETARIA


ACCIONISTA


ACCIONISTA


ACCIONISTA